

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE CLUBES PARA EL AÑO 2013

Con fecha 2 de julio de 2013 se ha publicado en el BOC la convocatoria por importe de **500.000,00 euros**, destinada a la financiación de gastos corrientes y de mantenimiento, relativos al **período 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013**, a favor de los clubes deportivos canarios que disputen categorías absolutas de ámbito nacional, de las distintas modalidades deportivas. (se adjunta a este correo)

El plazo de presentación de las solicitudes, según la presente convocatoria será de **UN (1) MES**.

Los criterios de valoración de las solicitudes que serán tenidos en cuenta serán:

- A) Número total de licencias de la entidad.
- B) Nivel de la categoría.
- C) Número de deportistas y técnicos desplazados por temporada.
- D) Logros deportivos alcanzados.
- E) Clasificación en los Campeonatos de España de categorías inferiores.
- F) Aportación de deportistas y entrenadores a las Selecciones Españolas.
- G) Colectivos de Atención Especial.
- H) Personal contratado en la entidad.

La justificación de la subvención se realizará:

- a. Para aquellas subvenciones concedidas por importe inferior a 60.000,00 euros, mediante cuenta justificativa simplificada ajustada al **Formulario VIII**.
- b. Para aquellas subvenciones concedidas por importe superior a 60.000,00 euros, mediante cuenta justificativa **con aportación de justificantes de gasto**, ajustada al **Formulario IX**, acompañada de facturas originales.

Se les recuerda la obligatoriedad de presentar la documentación requerida mediante original o copias compulsadas, no estando admitida la presentación de documentación escaneada.

Se adjuntan a este correo los formularios necesarios para la presentación de las subvenciones, que deberán estar perfectamente cumplimentados y presentados antes del 3 de agosto de 2013. Estos formularios están en formato pdf editable, por lo que se pueden cumplimentar e imprimir.

Para cualquier duda que la indicada convocatoria les pueda ocasionar podrán contactar con la siguiente persona:

JAMILA ARANTZAMENDI: 922.922.962